

REPORTE/CASE. 17675/RV: SUSTITUCIÓN DE PODER Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN/RAD. ARM30423/DEMANDANTE. SIIA-INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S./DEMANDADO. CONSTRUCCIONES BIENDÍA & LÓPEZ S.A.S./LLDO EN GARANTÍA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA/DLV

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mar 06/08/2024 12:12

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

SUSTITUCIÓN DE PODER ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.pdf; ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC.pdf;

Buenas tardes estimados.

Por el presente reporto que el día de hoy radiqué en el tribunal de arbitraje No. ARM30423 de la Cámara de Comercio de Pereira el escrito de alegatos de conclusión conjuntamente con la sustitución de poder.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente reporte con las piezas y la cadena de correo.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 11:59

Para: rolegoro@yahoo.com <rolegoro@yahoo.com>

Cc: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; sandovallopezabogado@gmail.com

<sandovallopezabogado@gmail.com>; abogadamarcela@hotmail.com <abogadamarcela@hotmail.com>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN/RAD. ARM30423/DEMANDANTE. SIIA-INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S./DEMANDADO. CONSTRUCCIONES BIENDÍA & LÓPEZ S.A.S./LLDO EN GARANTÍA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA/DLV

Señores

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA, QUINDÍO

Atn. Dr. JULIO CÉSAR GÓMEZ GALLEGO
abogjuliocesargomez@hotmail.com
Árbitro Único.

Doctora ROSA LEONOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
roelgoro@yahoo.com
Secretaria Tribunal
E. S. D.

DEMANDANTE: Soluciones Integrales de Ingeniería Aplicada – SIIA – Ingenieros Asociados S.A.S.

DEMANDADO: Construcciones Buendía & López S.A.S.

LLAMADO EN GARANTIA: Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

RADICADO: ARM30423

REFERENCIA: SUSTITUCIÓN DE PODER Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional N.º 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderado especial de **LASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, por medio del presente remito memorial de sustitución de poder a favor del abogado **DANIEL LOZANO VILLOTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.332.549 de Pasto y tarjeta profesional No. 353.098 del Consejo Superior de la Judicatura.

Informo que el abogado sustituto podrá ser contactado mediante el correo electrónico dlozano@gha.com.co y el número de celular 3004437717.

Por otra parte, remito los alegatos elaborados por el suscrito, los cuales serán presentados en audiencia por el abogado sustituto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C. C. 19. 395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C.S de la J.